

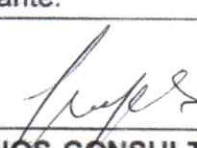
ACTA DE INICIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS-140-2026

CONTRATANTE:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA DEL MUNICIPIO DE CHIGORODO ANTIOQUIA
CONTRATISTA:	HUMANOS CONSULTORES EN SALUD ZOMAC SAS NIT: 901.198.528 – 5
OBJETO:	EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ VIGENCIA 2026
VALOR:	CUATROCIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ML (\$405'500.000)
DURACION:	SIETE (7) MESES, CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DEL INICIO.
FECHA DE INICIO:	03 DE MARZO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	02 DE OCTUBRE DE 2026

Entre los suscritos, a saber, de un lado, **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARIA AUXILIADORA DEL MUNICIPIO DE CHIGORODO**, representada legalmente por la por el doctor **JAIR NORBERTO MACHUCA TEHERAN**, identificado con cedula de ciudadanía número 71.987.566 De Turbo - Antioquia, nombrado mediante decreto 0046 del 267 de marzo de 2024 y acta de posesión 01 de abril de 2024 facultado para contratar de acuerdo a lo establecido en el acuerdo 007-2023 del 30 de noviembre de año 2023 y el manual de contratación vigente y quien para efectos de la presente acta se denominara **EL CONTRATANTE**, y por la otra, **HUMANOS CONSULTORES EN SALUD ZOMAC SAS**, identificado con la NIT 901.198.528 – 5, representada legalmente por la señora **JEAN PIERRE RÍOS ZAPATA** identificada con cedula N° 901.198.528 – 5 y quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, las partes de mutuo acuerdo establecemos: **PRIMERA**. Dar inicio al contrato 140-2026 el cual tiene por objeto **EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE**
iUn Hospital más Humano y Confiable!

INTERVENCIONES COLECTIVAS DE SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ VIGENCIA 2026. **SEGUNDA.** Que la duración del contrato SIETE (7) MESES, CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DEL INICIO. **TERCERO:** Que el contratista tiene claro sus derechos y obligaciones contractuales. **CUARTO:** Que la presente acta se perfecciona con la firma de las partes.

Para constancia se firma en el Municipio de Chigorodó, al día 03 MAR 2026

CONTRATANTE:	 JAIRO NORBERTO MACHUCA TEHERAN Gerente ESE HMA Contratante.
CONTRATISTA:	 HUMANOS CONSULTORES EN SALUD ZOMAC SAS R/L JEAN PIERRE RÍOS ZAPATA Contratista
SUPERVISION:	 NEYDER PUPO NEGRETE Supervisor
Proyectó:	Andrés Felipe Mahecha Gutiérrez

¡Un Hospital más Humano y Confiable!

